

OBJ. ESTADOS FINANCIEROS 2020 MUTUCAR:
Informa sobre el particular.

- REF.**
1. DFL N° 251, de 20.05.1931.
 2. Circular N° 2.022, de 17.05.2011 y sus modificaciones.
 3. Circular N° 2275 de 2020.
 4. Proceso de normalización y modernización de Mutucar.
 5. Resoluciones e instrucciones de CMF para Mutucar.
 6. Mi Oficio N° 55.105, de 12.02.2021.

ORD. N°  **55182**

SANTIAGO, 1° de marzo de 2021.

DE: MUTUALIDAD DE DE CARABINEROS.

A : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

1. En cumplimiento a la normativa respectiva, teniendo en consideración el proceso de normalización legal y de modernización de la gestión de Mutualidad de Carabineros, lo que es monitoreado periódicamente por ese estamento regulador, y de acuerdo al avance en la elaboración de los estados financieros de esta Corporación del año 2018 a la fecha, se informa a esa Comisión para el Mercado Financiero, la imposibilidad de entregar los Estados Financieros del 31 de diciembre del 2020 de las compañías del primer y segundo grupo, el día 1° de marzo de 2021, en razón de la siguiente cronología:

2. Los Estados Financieros al 31.12.2018, de ambas compañías, fueron reemitidos durante el segundo semestre del año 2020 y se encuentran en proceso de revisión por parte de esa Comisión.

3. Los Estados Financieros al 31.12.2019, de la compañía de seguros generales, fueron ingresados al sistema SEIL, con fecha 26.02.2021.

4. Los Estados Financieros al 31.12.2019, de la compañía seguros de vida, se encuentran en revisión final por parte del auditor externo y en espera de opinión.

5. Por lo señalado en los párrafos 3 y 4, esta Corporación se encuentra impedida de remitir los estados financieros al 31.12.2020 de ambas compañías, como consecuencia lógica de los procesos de mejora continua y de normalización contable que se está llevando a cabo, avances que han sido informados y fiscalizados por diferentes estamentos gubernamentales, esperando encontrarnos en regularidad normativa el primer semestre del año 2021, esto en relación con el oficio de la referencia 5.

Saludo atentamente a Ud.



RENÉ RODRIGO URETA TOLEDO
GERENTE

RRUT/sat/dap,

Registro

Distribución:

1. Comisión para el Mercado Financiero.
2. Miembros del Consejo de Administración de MUTUCAR.
3. Archivo Gerencia.
4. Subgerencia.
5. Deacr.
6. Departamentos Mutucar.
7. Asesoría Jurídica.
8. Auditoría Interna.
9. Archivo General./